



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Providencia

Número:

Referencia: respuesta oficio EX-2025-119685722- -APN-DGDMDP#MEC

A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE
ASUNTOS CONTENCIOSOS DE INDUSTRIA PIME COMERCIO Y MINERÍA –
MINISTERIO DE ECONOMÍA

S _____ / _____ **D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al oficio judicial ingresado en el marco de los autos caratulados “JUAREZ MARA HORTENCIA SUSANA Y OTROS c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°: 86/24-A2., que es tramitado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Tucumán.

Atento el requerimiento efectuado, acompaña al presente la información disponible que surge de la base de datos de la Ventanilla Única Federal, respecto de la cantidad de denuncias recibidas, los motivos que las originaron y el resultado de las conciliaciones contra las firmas VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.